

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADOS EXCEPCIONES DE MERITO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)
202000286	EJECUTIVO	MARCLOR SAS	SUPICINA SAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 y 110 del Código General del Proceso, dando cumplimiento a lo ordenado en auto del **19 de agosto de 2021**, notificado por **estado del 20 de agosto de la misma anualidad** y en atención a lo señalado en artículo 9 del decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del **Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca**, el presente traslado por el término de un (1) día, hoy **dos (02) de septiembre de 2021**, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los diez (10) días de traslado correrán los días **3,6,7,8,9,10,13,14,15 y 16 de septiembre de 2021**. Conste.

JUAN CARLOS SOTELO DUQUE
Secretario